

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## Creación y trayectoria de la plataforma

### •1998 – 2005

- Cada poco tiempo, surgen en la lista profesional IWETEL debates sobre el estado de las condiciones laborales de bibliotecarios y documentalistas, o sobre el estado de la profesión (universidad, etc.) y sus posibles mejoras
- En 1998 se menciona por primera vez la posibilidad de crear un Colegio Profesional que regule aspectos de la profesión y de las personas que trabajamos en ella

### •2005

- Se crea la lista VISIBILIDAD, que no prospera como instrumento de trabajo para dar visibilidad a la profesión, pero de ella surgen contactos de personas interesadas en promover un Colegio Profesional

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## • **Marzo de 2007**

- Envío de un correo de felicitación particular a IWETEL tras la comunicación de la creación del Colegio Profesional en Valencia, en el que se menciona que se desea contactar con gente interesada en intentar crear el Colegio en Madrid
- Respuesta al llamamiento de un pequeño grupo de profesionales madrileños interesados en el tema, y organización de la primera reunión de interesados en la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM
- Creación de un grupo de trabajo virtual en Google Groups para intercambio de información y contacto

## • **Marzo-Mayo de 2007**

- Primeras reuniones de intercambio de información y opiniones
- Contactos informales con los Colegios de Valencia y Cataluña, que comparten con Madrid la experiencia de la creación de los colegios en sus comunidades.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## • Mayo – Julio 2007

- Contactos informales con asociaciones profesionales como SEDIC, ANABAD o AEDOC para conocer sus posturas, pero sin dar más protagonismo a ninguna de ellas sobre las demás.
- Reunión con la Unión Profesional
- Contacto con el Área de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid

## • Septiembre - Diciembre 2007

- Retorno de las reuniones de la Plataforma para reimpulsar el proyecto tras el verano y continuación en la recopilación de información a través del grupo de trabajo de Google
- Comienzo de creación de la futura web de la plataforma
- Creación de grupos de trabajo
- Creación del folleto de difusión
- Lanzamiento del primer comunicado de la plataforma en IWETEL a raíz del debate “El Ocaso de la Biblioteconomía y la Documentación”.

PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL  
COLEGIO OFICIAL  
DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS  
Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

**Situación de los Colegios en el resto de  
Comunidades.**

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

- La finalidad de crear un colegio es la de acoger a los profesionales de las bibliotecas, archivos y centros de documentación para tener una voz más sólida ante las graves diferencias que padece nuestra profesión y nuestros centros.
- Para ello necesitamos trabajar para la dignificación profesional sensibilizando a los ciudadanos y los poderes públicos de tener un colegio digno para nuestra sociedad

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

- **Andalucía**

Desde el año 2001 existe en GRANADA, dentro del Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras una Sección de Documentación

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

- **Murcia**

La Asociación de Profesionales de la Documentación y la Información se constituye formalmente en 1998. En 2002 comienza su actividad el actual equipo directivo, cuyo objetivo principal es la creación de un Colegio Oficial de Profesionales de la Documentación en la Región de Murcia. La iniciativa se presentó con la adhesión de las facultades y universidades.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

- **Valencia**

En 1990 se creó L' Associació de Bibliotecaris Valencians con la finalidad de acoger a los profesionales de las Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación .

El día 7 de junio el Pleno de las Cortes aprobó por una amplísima mayoría la Ley de Creación del Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Comunidad Valenciana. ([Ley 6/2006](#)).

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## • **Cataluña**

Se creó el 13 de junio de 1985 por disposición del Parlamento Catalán (Ley 10/1985). Posteriormente, y tras la implantación de los estudios superiores, mediante la Ley 14/1998, se incluyó también a licenciados y doctores en documentación. Antecedentes :

- 1931-1985 SOCADI

- 1984-1999 . COBDC 1985- hasta hoy.


# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

- **Madrid:**

**¡SE BUSCAN HÉROES!**

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## Unir antes que separar: la importancia de la Colegiación conjunta

- Colegiación conjunta  mayor fuerza y representatividad
- Colectivo profesional implicado: Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas.  
**PROFESIONALES DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION**
- Una base profesional amplia implica la mejor consecución de los fines del Colegio Profesional

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

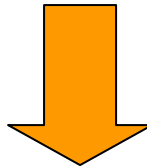
## **Función del Colegio Profesional como órgano de representación ante la Administración**

- **Ante la Administración Autonómica:** colaboración y participación de los profesionales en el desarrollo de la política archivística y bibliotecaria
- **Ante la Administración estatal,** mediante la figura del Consejo.
- **Grupo de presión en la política europea,** en materia de patrimonio documental

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **Función del Colegio Profesional como órgano de representación ante la Empresa Privada**

- Difusión y explicación de nuestra labor en el tejido empresarial español
- Promoción de estándares de calidad entre los profesionales
- Fijación de baremos de honorarios
- Formación y perfeccionamiento profesional continuado de los profesionales del sector



**MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES**

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **Reconocimiento legal de la profesión. Denuncia del intrusismo profesional**

- Denuncia como Colegio Profesional de la ocupación de puestos de trabajo por personas ajenas a la profesión.
- Asesoramiento en Bases técnicas de las oposiciones para las bibliotecas y archivos
- Denuncia de posibles abusos de situaciones laborales.
- Protección y asesoramiento legal de los Colegiados

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **Acceso al mercado de trabajo y situación laboral de los profesionales de la información**

- Ayudar a los titulados y personas en paro para que puedan preparar su entrada al mercado de trabajo
- Estudio y evaluación de la situación laboral de los profesionales de la información
- Definición de perfiles profesionales y difusión de los mismos:
  - A la sociedad (nuevos estudiantes matriculados)
  - A las empresas.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **Acceso al mercado de trabajo y situación laboral de los profesionales de la información**

- Colaboración con las Universidades para mejorar la calidad de los Planes de Estudios que conducen al título
- Colaboración con la Administración Autonómica en la organización de Jornadas Profesionales, Cursos, Congresos y Publicaciones especializadas
- Creación de cauces de comunicación y foros de intercambio entre los profesionales de la documentación madrileños.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **La imagen del profesional de gestión de la información en la sociedad**

- Poner en práctica una estrategia importante de difusión de la profesión en la sociedad a través de mensajes positivos y que denoten modernidad, especialmente dando repercusión mediática a los logros de nuestros profesionales.
- Acercarnos a elementos de la sociedad claves para nuestra profesión:
  - empresas,
  - escuelas e institutos,
  - medios de comunicación...
- Participación en eventos no propiamente bibliotecarios pero que pueden tener repercusiones en nuestro entorno: ferias de enseñanza para publicitar nuestra carrera entre los jóvenes, ferias de Internet, eventos de editores, etc.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **La imagen del profesional de gestión de la información en la sociedad**

- Labor de análisis, debate y difusión de la evolución de nuestro trabajo entre los propios profesionales
- Organización de eventos que permitan relacionar a los distintos ámbitos de nuestra profesión.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **Formación universitaria de los profesionales de gestión de la información y perfeccionamiento a lo largo de la vida laboral**

- Actuar como foro de debate y análisis de las necesidades de formación emergentes, surgidas de los nuevos desarrollos tecnológicos y de la evolución de nuestra profesión.
- Actuar como interlocutor idóneo ante los centros universitarios para dar a conocer las deficiencias de los planes de estudios y ayudar así a su mejora.
- Cooperar con la universidad en, por un lado, la difusión de los estudios ante escuelas e institutos para que aumente el número de estudiantes y, por otro, facilitar las relaciones entre universidad y empresa para aquellos estudiantes que terminan sus estudios.
- Evaluar y dar respuesta a las lagunas formativas que se detecten, ya sea a través de la cooperación con otros organismos con tradición formadora o a través de cursos propios que permitan el acceso a la formación a todos los profesionales que lo necesiten.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **La labor de los profesionales de gestión de la información en la sociedad: la responsabilidad social**

- Necesidad de potenciar y publicitar la importante labor social de los profesionales de la información como elementos de integración social de colectivos desfavorecidos y emigrantes, de inserción laboral, de acceso a las nuevas tecnologías, de potenciadores de la innovación en las empresas, etc..

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## Ética profesional

- Creación de un código deontológico que establezca las obligaciones de un profesional de gestión de la información.
- Existencia de un órgano que se encargue de controlar el ejercicio de la profesión y de sancionar las malas prácticas y actuaciones

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **Necesidad de un órgano que ratifique y certifique la calidad, legalidad y buenas prácticas**

- Crear códigos de buenas actuaciones y prácticas según los distintos tipos de centros.
- Visar los trabajos bibliotecarios-archivísticos mostrando su adecuación a cánones de calidad y legalidad.
- Estudiar los requisitos y posibilidades de que los centros consigan certificaciones de calidad del tipo ISO.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **Defensa y asesoramiento de los profesionales en materias legales**

- Existencia de un asesoramiento legal, no sólo en cuestiones laborales (contratos, acceso al autoempleo, creación de empresas, etc.) sino también para otros elementos que afecten a su trabajo diario (derechos de autor, derecho de las administraciones públicas, etc.)
- Defensa de los colegiados en juicios.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

**Presentación de informes y listados de peritos para juzgados, administración pública, etc.**

- Creación de un listado de peritos en las distintas áreas de competencia de nuestro trabajo.
- Presentación de informes y estudios para la administración pública cuando así se lo solicite.

# **PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID**

**I. DIFERENCIAS ENTRE UNA ASOCIACIÓN PROFESIONAL Y UN  
COLEGIO PROFESIONAL.**

**II. REQUISITOS Y TRÁMITES NECESARIOS PARA CREAR UN COLEGIO  
PROFESIONAL.**

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## Algunas diferencias serían:

<u>ASOCIACIÓN PROFESIONAL</u>	<u>COLEGIO PROFESIONAL</u>
Libertad de creación	Constitución por ley
Naturaleza Privada	Corporación de Derecho Público
Pertenencia voluntaria	Adscripción obligatoria
Ausencia de representatividad exclusiva	Representatividad exclusiva de esos profesionales
Reconocimiento por su porcentaje de representatividad legal	Reconocidos como Corporación Derecho Público
No necesaria cualificación profesional (salvo que una Asociación establezca cualquier requisito a este respecto)	Cualificación profesional obligatoria
Ejercicio de la profesión sin título obligatorio y voluntariedad de asociacionismo	Ejercicio de la profesión con habilitación y regulación según los Estatutos del Colegio
Organización y representación de intereses privados (sin perjuicio de art 32 LO 1/2002)	Organización y representación de intereses públicos y privados
Estatutos determinan quienes pueden formar parte	Solo caben profesionales con posibilidad de establecimiento de regimenes transitorios

# **PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID**

## **II. REQUISITOS Y TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN COLEGIO PROFESIONAL**

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## Regulación de los Colegios Profesionales

- Legislación estatal básica : **Ley 2/1974, de 13 de Febrero de Colegios Profesionales.**
- Comunidad de Madrid: **Ley 10/1997, de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.**

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## Fines de los Colegios profesionales

- Ordenar el ejercicio de las profesiones,
- La representación exclusiva de las mismas,
- La defensa de los intereses profesionales de los colegiados, sin perjuicio de la competencia de la Comunidad de Madrid por razón de la relación funcional y, además, los siguientes:

- a) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de las correspondientes profesiones.
- b) Promover la constante mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación y el perfeccionamiento de los mismos.
- c) Cooperar en la mejora de los estudios que conducen a la obtención de los títulos habilitantes para el ejercicio de las correspondientes profesiones.
- d) Colaborar con las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las Leyes

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## Requisitos necesarios

Su creación ha de hacerse por medio de Ley autonómica.

Su ámbito territorial no podrá ser inferior al de la Comunidad de Madrid

La denominación deberá responder a la titulación o profesión de sus componentes.

No podrá otorgarse a un Colegio una denominación similar o coincidente a la de otros anteriormente existentes o que pueda inducir a error.

No podrá crearse en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid un Colegio cuando ya exista otro de la misma profesión o que incluya titulaciones ya integradas en otros.

Debe tratarse de una profesión cuyo ejercicio esté legalmente condicionado a estar en posesión de una determinada titulación oficial.

### Algunos de estos puntos son complejos:

La exigencia de Ley de creación del correspondiente Colegio Profesional y

El ejercicio de la profesión legalmente condicionado a estar en posesión de una determinada titulación oficial.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

I. La exigencia de que la creación de los Colegios Profesionales en el ámbito territorial de la CAM se hará mediante Ley de la Asamblea de Madrid (art 6.1 de la Ley 19/97).

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## Proyecto de Ley

### Derecho de petición

Los extremos que debe justificar esa petición son:

La **representatividad** en el sector de los profesionales solicitantes.

La **conurrencia de interés público suficiente**.

Que, se trata de una **profesión cuyo ejercicio está legalmente condicionado a estar en posesión de una determinada titulación oficial**.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

II. La exigencia de que las respectivas profesiones están legalmente condicionadas a estar en posesión de determinada titulación oficial para que puedan agruparse en un Colegio profesional.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **Grupos de trabajo**

- Plano tecnológico
- Plano jurídico-documental
- Comunicación y difusión
- Gestión de la Plataforma

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **PLANO TECNOLÓGICO (web-correo-foro)**

- Diseño de la futura página web y actualmente mantenimiento del blog.
- Gestión del nombre de dominio y del servicio de hosting
- Mantenimiento del foro en Google groups
- Creación, gestión y mantenimiento de bases de datos de:
  - personas que apoyan la iniciativa
  - personas que gestionan la plataforma
  - contactos con los que hay relación o con los que se debería conseguir (asociaciones, universidades, organismos gubernamentales, etc.)
- Estudio y gestión de las labores necesarias para la protección de los datos Personales. Actualmente nos estamos informando de cómo regular estas bases de datos según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Mantener un manual con todos los contratos y claves de acceso.
- Crear las copias de seguridad necesarias del sitio web y las bases de datos.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## PLANO JURÍDICO- DOCUMENTAL

- Estudio detallado de la normativa sobre colegios profesionales de ámbito nacional y autonómico.
- Estudio detallado de los documentos de los otros colegios y el proceso que siguieron para poder constituir el colegio.
- Búsqueda de información que apoye la constitución del colegio.
- Preparación del proyecto de ley
- Buscar contactos políticos.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN (afiliados-consultas-medios)**

- Responder a las consultas de personas interesadas
- Preparar y enviar comunicados oficiales y convocatorias a los principales foros profesionales
- Pensar y preparar métodos de difusión fuera de los foros habituales de Internet: buscar listados de centros, enviar mailings, buscar centros privados que cuenten con biblioteca-centro de documentación
- Recopilar información sobre los sitios profesionales o fuera de la profesión donde se podría difundir el proyecto: blogs, publicaciones, etc.
- Preparar artículos y presentaciones para charlas, conferencias, etc,
- Creación de material de difusión: folletos, posters, etc.

En cooperación con el grupo de plano tecnológico, preparar los contenidos de la página web.

# PLATAFORMA POR LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE MADRID

## **GESTIÓN DE LA PROPIA PLATAFORMA**

- Supervisión del correo de la Plataforma
- Supervisar el desarrollo del trabajo de cada grupo y coordinar los esfuerzos.
- Promover y gestionar las reuniones del grupo.
- Realizar pequeños informes de la labor realizada y las líneas de actuación futuras.